



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO, POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA BOLSA DE EMPLEO DE ACIDESA PARA LA CONTRATACIÓN EN REGIMEN DE INTERINIDAD DE MONITORES/AS UNIDISCIPLINARES DE SALA Y SOCORRISTA.

En Atarfe, siendo las 12:30 horas del día 9 de junio de 2022, se reúne el Tribunal que ha de valorar los méritos de los aspirantes para la constitución de la bolsa de empleo de Acidesa, con el fin disponer de personal adecuado para en su caso, contratar en régimen de interinidad el puesto de Monitor/a unidisciplinar de sala y Socorrista, para el Área de Deportes de Acidesa, durante la temporada 2022-23.

El Tribunal queda constituido con los siguientes componentes:

Presidente: D. Antonio Manuel Serrano Zafra.

Vocal: D. Luis García Gil.

Secretaria: Dña. Cristina Perea Ruíz.

Por el Tribunal se procede a calificar los Méritos Profesionales, y la Formación Complementaria de los aspirantes, para puntuar el resultado final.

Relación provisional de aspirantes Admitidos/as por orden de puntuación final:

	APellidos	NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	TOTAL	Observaciones
1	Ruz Morales	Susana	5	4.6	9.6	
2	García Torres	José	3	1.8	4.8	
3	Calvo Pérez	José Alberto	0.81	1.8	2.61	
4	López López	Alberto	0.32	1.8	2.12	
5	Toro Cervera	Marco	0.03	1.8	1.83	
6	Antonio José	Moreno Anguita	0.19	1.6	1.79	
7	Antonio José	Torralbo Maestre	1.48	0	1.48	
8	Fernández Juguera	María de los Ángeles	0.63	0.4	1.03	
9	García Cuervas	María Isabel	0.41	0	0.41	
10	Fernández Sierra	Mario	0.12	0	0.12	

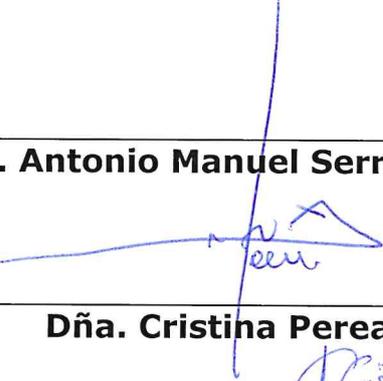


Relación provisional de aspirantes No Admitidos/as:

	APELLIDOS	NOMBRE	OBSERVACIONES
1	Camacho Martínez	José Manuel	No posee, o no presenta la titulación requerida para el puesto. Licenciado en Ed. Física o grado equivalente, y/o Tec.Superior en Actividad Física y Animación Deportiva o equivalente.
2	Muñoz Sánchez	Carlos Manuel	No posee, o no presenta la titulación requerida para el puesto. Licenciado en Ed. Física o grado equivalente, y/o Tec.Superior en Actividad Física y Animación Deportiva o equivalente.

A partir del día siguiente a la publicación en la web del Ayto. de Atarfe www.atarfe.es, web acidesa www.acidesa.es, y en el Tablón de Anuncios de la Sociedad Municipal Atarfe Ciudad Deportiva S.A, los aspirantes tendrán 3 días hábiles para poder presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Firmado.

Presidente	D. Antonio Manuel Serrano Zafra 
Secretaria	Dña. Cristina Perea Ruíz 
Vocal	D. Luis García Gil 